



I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE  
DPTO. EDUCACION MUNICIPAL

HORNOPIREN, 1 de Septiembre del 2014.

AFECTO N° 882 /

VISTOS:

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal modificada por la Ley 19.130.

Decreto Ley 3063/79 y D.F.L. 1-3.063 de 1980.

La Resolución N° 55 de 1992 y sus modificaciones, de Contraloría General de la República.

D.F.L. N° 1/1996 Código del Trabajo y sus modificaciones.

Oficio N°33 del 18/06/2014 de Escuela Rural Mañihueico.

DECRETO:

1°.- Contrátese a don ( a ): SILVANA MARILIN DIAZ VARGAS R.U.N. N° 18.204.602-7, a contar del 01 de Septiembre del 2014 y será hasta el 31 de Diciembre del 2014, con una jornada semanal de 30 horas.

2°.- El funcionario desempeñará el trabajo de AYUDANTE DE SALA, en ESCUELA MAÑIHUEICO.

3°.- Páguese la remuneración imputándose al Item 21 03 Otras Remuneraciones, SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL, del presupuesto vigente.

ANOTESE , COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



  
LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
FREDDY ALEJANDRO IBACACHE MUÑOZ  
ALCALDE DE HUALAIHUE

DISTRIBUCION:

- \* Sr. Contralor Regional de los Lagos.
- \* Archivo D.A.E.M.
- \* Archivo Contabilidad.
- \* Interesado